



**Universidad del Sureste**  
**Escuela de Medicina**

## **Caso clínico II**

---

**Materia: Terapéutica farmacológica**  
**Docente: Rodrigo Pacheco Ballinas**  
**Integrante: María del Pilar Álvarez Sánchez**  
**Semestre: 4º "A"**

## Caso clínico II.

Mujer de 62 años con cifras elevadas de TA (205/90).

Antecedentes personales:

- Fumadora de 20 cigarros/día desde hace 45 años.
- No otros hábitos tóxicos.
- Diagnosticada de DM1 en 1995 con mal control glucémico en tratamiento
- HTA de larga evolución mal controlada.
- ACVA en 1989 con hemiparesia ligera residual.
- Claudicación intermitente en 1999.
- Episodio de broncoespasmo severo con desaturación.

Antecedentes familiares:

Sin interés.

Anamnesis por aparatos:

No refiere síntomas constitucionales ni fiebre.

No cambios en el hábito intestinal.

Refiere orinas más escasas, sin cambios macroscópicos.

Exploración física:

TA 205/90, FC 92 lpm, T<sup>a</sup> 36,5

Ligera palidez, bien nutrida.

A la auscultación destaca un soplo abdominal

Responde lo siguiente con la información de caso clínico

1. ¿Cuál es tu impresión diagnóstica?

Hipertensión arterial crónica, a descartar posible daño a órgano blanco.

2. ¿cómo clasificas dicha enfermedad?

Hipertensión arterial grado III

3. ¿cuáles son los factores ambientales que presenta el paciente?

Edad, antecedentes, sexo, fumadora

4. ¿merece tratamiento de urgencias? ¿porqué? ¿cual?

Si, ya que se encuentra muy elevada y se encuentra en alto riesgo a desarrollar algún ACV, AIT, EC, ERC, etc. En cuanto a su tratamiento puede ser 1) labetalol (infusión continua), nitroprusiato de sodio, hidralasina o nifedipino oral.

5. ¿tratamiento de este paciente a su domicilio?

Hidroclorotiazida e IECA o ARA II y tratamiento de diabetes.

6. cuáles son las medidas higiénico dietéticas.

Cambios intensivos en el estilo de vida, cambio en dieta (mediterránea) , ejercicio físico, restricción de sodio, reducción de peso, abandono de tabaquismo.

## Bibliografía

ESH, E. (2018). *Guía ESC/ESH 2018 sobre el diagnóstico y tratamiento de la hipertensión*. España: ESC.